



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

**1285***Anuncio número de expediente 640/2020*

Por provisión de Alcaldía en fecha 1 de octubre de 2020, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a la transmisiones que a continuación se detallan:

Núm. expediente:	640/2020
Identificación sepultura:	¼ sepultura 134-136 derecha
Anteriores titulares:	María Bestard Far
Solicitantes:	Juan Munar Bestard
Nuevo Titular:	Miguel Munar Bestard

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerara elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 8 de febrero de 2021

**La alcaldesa**

Magdalena Perelló Frontera

